

DIS MARNA S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL



Por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro y 4to. De la ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Balance General y de Resultados de la compañía **DIS MARNA S.A.**

Cúmpleme en informarles que en mi calidad de Gerente de La compañía **Dis Marna S.A.** en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2010, indico lo siguiente:

El movimiento de la compañía, con relación a su operación se ha visto aumentado en la demanda de productos farmacéuticos en las instituciones públicas, mismos que se han formalizado con relación a años anteriores gubernamentales, lo que ha permitido que las compañías que manejen esta línea de productos mejoren sus ingresos con relación a los anteriores, esto mejoro la liquidez y disminuyo la necesidad de créditos para su operación.

Sin embargo para el siguiente año se espera una recuperación de las ventas ya que la competencia abierta a través de los portales de internet permitirá mejorar la capacidad de oferta y mermara la utilidad a esta empresa ya que es un canal de distribución y no maneja los precios directos de productores.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese que decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasiono incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.

Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el volumen de Ventas, pero el efecto se deberá realizar un análisis de precios por servicios para mantenernos competitivos en el mercado implicando estos una disminución de nuestra Utilidad Bruta.

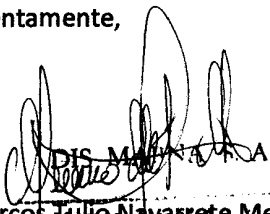
En cuanto a la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos; conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico el año 2011, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de la economía del país en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar; y aprovecho la oportunidad para agradecerlos por la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este año, sin otro particular.

Atentamente,


Marcos Julio Navarrete Menéndez
GERENTE GENERAL
Gerente General

